

# opción

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,  
Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 35, agosto 2019 N°

89-2

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1537/ ISSNc: 2477-9385

Depósito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia  
Facultad Experimental de Ciencias  
Departamento de Ciencias Humanas  
Maracaibo - Venezuela



## **Parentalidad y la dimensión sociocultural en su evaluación: una revisión crítica**

**Magaly Cabrolié Vargas**

Universidad Católica de Temuco, Chile  
[mcabrolie@uct.cl](mailto:mcabrolie@uct.cl)

**Lilian Sanhueza Díaz**

Universidad Católica de Temuco, Chile  
[lsanhueza@uct.cl](mailto:lsanhueza@uct.cl)

**Cristhie Mella Aguilera**

Universidad de Bristol, Inglaterra  
[cm14700@bristol.ac.uk](mailto:cm14700@bristol.ac.uk)

### **Resumen**

Revisión crítica del concepto de parentalidad, de instrumentos usados para evaluarla, y de experiencia internacional, cuyo objetivo es identificar aspectos que desde CDN, han sido descuidados. Método: Revisión de literatura disponible sobre evaluación de parentalidad con incidencia en Latinoamérica. Resultados: Se muestra que aquella ha sido unidimensional, con escasa incorporación de diversidad de contextos socioculturales, poca consideración a voz de niños y niñas, y aplicación de instrumentos descontextualizados que instalan noción de competencia parental como atributo individual. Conclusión: Importante necesidad de avanzar hacia perspectiva multidimensional y compleja de parentalidad que reconozca aspectos sociales, culturales y contextuales que inciden en ella.

**Palabras clave:** Parentalidad; evaluación; condiciones socioculturales; infancia; familia.

## **Parenthood/parenting and the sociocultural dimension in its assessment: A critical revision**

### **Abstract**

Critical review of the concept of parenting, of instruments used to evaluate it, and of international experience, whose objective is to identify aspects that since UNCRRC have been neglected. Method: Review of available literature on parenting/parenthood assessment with incidence in Latin America. Results: It is shown that this has been unidimensional,

with low incorporation of sociocultural contexts diversity, little consideration given to voice of children, and application of decontextualized instruments that install notion of parenting competence as an individual attribute. Conclusion: Important need to move towards a multidimensional and complex perspective of parenthood that recognizes social, cultural and contextual aspects that affect it.

**Keywords:** Parenthood; parenting assessment; sociocultural conditions; childhood; family.

## 1. INTRODUCCIÓN

Cuando la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Convención por los Derechos del Niño (CDN) en 1989, se marcó la ruta en la comprensión de la infancia y el rol de los Estados en esta materia. A medida que los países han ido suscribiendo este instrumento internacional, también han reformulado sus políticas de infancia para resguardar los principios establecidos en la CDN. Es necesario recordar que ésta constituye “un producto cultural (...) que representa el evento más importante del proceso de globalización del ideal occidental referido a la posición del niño en la sociedad contemporánea” (PILOTTI, 2001:11), convirtiéndose en el instrumento internacional que ha permitido expandir la ciudadanía a la infancia (CILLERO, 2009).

Una cuestión preocupante en América Latina, es que el discurso sobre derechos humanos aparezca disociado de la realidad socioeconómica y cultural en la que se expresan las situaciones de injusticia que afectan a la infancia (PILOTTI, 2001), fenómeno que, de acuerdo al autor, ha sido generado en buena parte por la difusión de la

CDN como un texto sin contexto. Sumado a ello, la emergencia de distintos estudios que muestran a los contextos económicamente empobrecidos, como incapaces de brindar satisfacción a las necesidades básicas de niños y niñas ha provocado, como efecto no deseado, lo que diversos autores definen como psicopatologización de la pobreza (ROJAS, 2001; PILOTTI, 2001; BUSTELO, 2005), esto es, considerar a las familias pobres como no aptas, inadecuadas, inhábiles o incompetentes, para garantizar un entorno de bienestar que posibilite un óptimo desarrollo psicosocial de los niños y niñas.

Perspectivas como la anterior, –basadas muchas veces en estudios que aplican estándares normativos sobre las familias y el desarrollo psicosocial– ha llevado a los Estados a centrar su política de protección de derechos y la intervención de sus instituciones, preferentemente en estos segmentos pobres. Si bien, la CDN reconoce a niños y niñas como sujetos de derechos, y los Estados se asumen como garantes de ellos, en muchas ocasiones son las familias, en condición de pobreza y exclusión social, las señaladas como principales responsables ante situaciones de vulneración de derechos, desconociendo el papel de los contextos en los que se desarrolla la tarea parental. Esto conlleva una política de protección de derechos de niños y niñas basada en la individualización de los problemas sociales, donde las familias aparecen como las principales responsables, siendo la infancia una categoría útil para la gestión poblacional (DE MARTINO, 2010).

Consecuente con lo anterior, se observan iniciativas como,

programas de apoyo a las familias en torno a la tarea parental (RODRÍGUEZ, CAMACHO, RODRIGO, MARTÍN y MÁIQUEZ, 2006; RODRIGO LÓPEZ, MARTÍN QUINTANA, CABRERA CASIMIRO y MÁIQUEZ CHAVES, 2009; RODRIGO LÓPEZ, MÁIQUEZ CHAVES y MARTÍN QUINTANA, 2010; BALLESTER y POZO, 2014), o que buscan el fortalecimiento de la resiliencia familiar con el protagonismo de los padres, madres y/o cuidadores (GÓMEZ Y KOTLIARENCO, 2010; CHAMBERLAND, LÉVEILLÉ, S. y TROCMÉ, 2007), ampliando la comprensión en torno a las familias y la emergencia de nuevos arreglos familiares. Al mismo tiempo, los cambios significativos en las formas tradicionales de entender las relaciones de género al interior de la pareja parental, así como la comprensión de las construcciones sobre maternidad y paternidad, han permitido dar paso a nuevas formas de concebir la parentalidad en nuestras sociedades (JOCILES, RIVAS, MONCÓ, VILLAMIL y DÍAZ, 2008; MELER, 2010; RIVAS, 2012; ROMERO, 2007; SÁNCHEZ, 2016).

## **2. DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES A LA PARENTALIDAD: ¿UN GIRO NECESARIO?**

La denominación parentalidad aparece por primera vez en la literatura especializada en el trabajo de la psicoanalista húngara THERESE BENEDEK (1959) con la palabra en lengua inglesa *parenthood*. La autora utilizó el término en su estudio en torno al complejo proceso de maduración psíquico desarrollado tanto en la

madre (maternidad) como en el padre (paternidad), involucrando una combinación de lo biológico y lo social. En inglés, la expresión *parenthood* está relacionada con la de *parenting*, que por su parte designa las prácticas parentales de cuidados, a diferencia de la primera que designa la condición de padre/madre (MARTIN, 2003; LABUZAN, 2015).

Para el contexto hispanoparlante, debemos señalar que el término parentalidad no aparece registrado en el *Diccionario de la Real Academia Española*, sino que corresponde a un anglicismo adoptado en el lenguaje especializado. Al mismo tiempo hay autores que lo consideran un neologismo para señalar la diferencia existente entre ser progenitor o ser nombrado como padre/madre, y el proceso por el que se llega a ser padre/madre, sirviendo el término parentalidad al propósito de nombrar este último proceso (SELLENET, 2007a). Quienes proponen una definición de parentalidad (*parentalité*, en su versión en francés), son las autoras LAMOUR y BARRACO (1998), psiquiatra y psicóloga respectivamente, quienes se refieren a ella como al conjunto de los procesos que permiten a los adultos ejercer su rol parental, es decir responder a las necesidades de los hijos en los planos físico, afectivo y psicológico.

En la literatura especializada la noción de parentalidad aparece estrechamente vinculada a la de competencia haciendo referencia, según autores como BRUEL et al. (2001) a una aptitud, por oposición por ejemplo a la de parentesco, que se refiere a un lugar jurídico. La relación entre parentalidad y competencia remite, principalmente en la

literatura en inglés, casi exclusivamente a la noción de *parenting*, es decir prácticas de cuidados, encontrándonos así con estudios referidos a la evaluación de *parenting skills*, destacando una amplia diversidad de instrumentos psicométricos diseñados a tal efecto, tal como lo corroboran Duppong y su equipo, quienes lograron identificar al menos 164 formas de medir o “*possible parenting measures*” (DUPPONG et al., 2014: 813).

Una gran cantidad de literatura en español vincula también ambas nociones, destacando el trabajo de los autores BARUDY y DANTAGNAN (2010), quienes señalan que el concepto de competencia parental, corresponde a “una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen las madres y los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos y asegurarles un desarrollo suficientemente sano” (BARUDY y DANTAGNAN, 2010:34). De esta forma, entienden la parentalidad asociada íntimamente a una capacidad inherente a los padres, distinguiendo entre una parentalidad biológica y una parentalidad social, correspondiendo la primera sólo a la procreación, mientras que la segunda estaría referida a los cuidados, educación y protección de los hijos. Así, la concepción de competencia parental aparece íntimamente ligada a la llamada parentalidad social y no a la biológica.

Lo anterior establece entonces que el concepto capacidad parental subyace al de competencia parental, y en este sentido es ampliamente utilizado en programas de protección de infancia. Dicha noción -capacidad parental- está estrechamente ligada a la de

competencia, pues es usada para definirla. La misma relación encontramos en la literatura en inglés entre los términos *competence* y *skills*. Refiriéndose al uso del concepto de competencia en el ámbito social, WATERS y SROUFE (1983), señalan que se trata de un constructo integrador referido a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas de afecto, cognición, comunicación y comportamiento, que sean flexibles y adaptativas, en el corto y largo plazo, ante las demandas vinculadas a la realización de sus tareas vitales, para generar estrategias que les permitan aprovechar las oportunidades que brinda el entorno. En esta noción aparece de manera incipiente el papel del entorno considerándolo como generador de oportunidades que, en el caso de los padres, madres o cuidadores, aprovecharán adecuadamente demostrando su competencia. Por otra parte, RODRIGO et al. (2009), también recurren a la idea de capacidades para definir las competencias parentales, señalando que éstas son un conjunto de capacidades que permitirían a los padres/madres “afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas y con estándares considerados como aceptables por la sociedad” (RODRIGO et al., 2009:115). A esta definición los autores, agregan la misma idea anterior respecto a la forma en que los padres aprovechan o no las oportunidades y apoyos que les brindan aquellos sistemas de influencia de la familia para poder desplegar dichas capacidades (RODRIGO et al., 2009).

En un sentido diferente, Angela White (2005) se refiere a las competencias parentales como el ajuste entre las condiciones

psicosociales en las que vive la familia, el escenario educativo que los padres o cuidadores han logrado construir para realizar su tarea vital y las características del niño/a. Esta autora releva la importancia del contexto sociocultural y las necesidades de niños y niñas, reconociendo que la parentalidad tiene un carácter multidimensional, donde operan en interrelación el contexto, los padres y los niños/as.

Existen otras perspectivas desde las que se propone la superación de visiones reduccionistas centradas sólo en el nivel individual, para dar paso a una mirada multidimensional, relacional y contextual de la parentalidad. Esta idea viene a poner en tensión el concepto de competencia parental, de acuerdo a lo que señala principalmente la literatura francófona. Una de las autoras que comparte esta preocupación es la psicóloga y socióloga francesa Catherine Sellenet, quien refiere que el concepto de competencia viene del ámbito empresarial y productivo, haciendo referencia a desempeños, y cuya introducción para analizar las relaciones parentales en los países europeos ha sido criticada ampliamente (SELLENET, 2007b y 2009). Al respecto, la autora señala que evaluar competencias parentales se ha transformado en un proceso habitual en los programas de atención a la infancia para fundamentar la toma de decisiones respecto de las familias y de los niños y niñas; sin embargo, para ella la noción de competencia parental supone un contenido, una acción, y una interiorización de saberes que sólo existe en la mirada del otro, en el reconocimiento, en la validación de un tercero (SELLENET y VERDIER, 2013), es decir que la competencia no constituye una cualidad intrínseca del sujeto, sino que está contenida

en el criterio de quien la evalúa. Lo anterior lleva a cuestionar además los resultados de los procesos de evaluación de competencias parentales, que finalizan concluyendo sobre la competencia o incompetencia de padres y madres.

Para el también autor francés Didier Houzel (1999), la parentalidad constituye una relación eminentemente multidimensional, estando referida a tres ejes o ámbitos, que definen cada uno un punto de vista sobre la parentalidad y que no son dissociables unos de otros. Estos ejes son: el del ejercicio de la parentalidad, el de la experiencia de la parentalidad, y el de la práctica de la parentalidad. El primero de ellos, el eje del ejercicio, comprende los derechos y deberes de que es depositario todo padre/madre a partir del nacimiento de un hijo/a. Por su parte, el eje de la experiencia abarca la vivencia subjetiva, consciente e inconsciente del hecho de convertirse en padre/madre y de cumplir con las tareas parentales. Finalmente, en el eje de la práctica se incluyen las tareas parentales cotidianas, objetivamente observables, aquellas de orden doméstico, cuidados, educación y socialización, los que eventualmente pueden ser delegados a otros adultos.

Siguiendo a Houzel, Catherine Sellenet (2007a) propone definir parentalidad como el conjunto de derechos y deberes, arreglos psíquicos y afectos, prácticas de cuidados y educación, realizados para un niño/a por un padre/madre (de derecho o elección), indistintamente de la configuración familiar elegida (SELLENET, 2007a). Cada uno de los componentes de esta definición hace referencia a alguno de los

tres ejes de la parentalidad dando cuenta de su multidimensionalidad. Según SELLENET (2007a), los tres ejes de la parentalidad, están inscritos en un contexto cultural, en una época y en un marco jurídico particular; los que deben considerarse en el campo de la acción política y social hacia las familias. Esta definición involucra la necesidad de entender la parentalidad no como una capacidad o competencia intrínseca a los padres/madres, sino como un constructo multideterminado por aspectos culturales y contextuales.

### **3. LA EVALUACIÓN DE PARENTALIDAD EN LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL**

El gran peso que se le ha otorgado a la noción de parentalidad a nivel internacional a partir de la CDN, está estrechamente asociado a la relevancia que ha cobrado su evaluación como parte del desarrollo de programas y políticas dirigidas a la protección y bienestar infantil. Es posible encontrar diversas tendencias en la experiencia de evaluación de parentalidad, por un lado, la presencia importante de instrumentos de evaluación de competencias o capacidades parentales, de carácter métrico y estandarizados, tal como lo constatan autores como TURCOTTE et al., 2012 y DUPPONG et al., 2013. Destaca en estos instrumentos la intención de medir las capacidades de los padres/madres en diversos aspectos de forma unidimensional tales como el apego, la autoridad parental, el establecimiento de normas y reglas, comunicación, y autoeficacia, entre otros.

Por otro lado, encontramos instrumentos que buscan integrar varios de los aspectos mencionados bajo el concepto de competencias parentales, habiendo sido, en todos los casos instrumentos diseñados en contexto europeo occidental. Algunos de ellos son específicos para la evaluación de parentalidad, como es el caso de la Guía de Valoración de Competencias Parentales de BARUDY y DANTAGNAN (2006 y 2010) desarrollada a partir de la experiencia de los autores en España y Bélgica y aplicada ampliamente en algunos países latinoamericanos como Chile (ASTUDILLO et al., 2010), Colombia (GRANADA y DOMÍNGUEZ, 2012), y Argentina (VARGAS, LEMOS y RICHAUD, 2017). Esta guía propone un tipo de evaluación que “implica una redefinición de las situaciones de malos tratos infantiles, al considerarlos como consecuencias de la incapacidad o incompetencia de los adultos de brindar buenos tratos a sus hijos/as” (BARUDY y DANTAGNAN, 2010: 5). Un aspecto que resalta en la evaluación propuesta por estos autores, es que se centra principalmente en los déficits y carencias de los padres.

Otro instrumento que busca integrar en su medición diversos aspectos vinculados a la parentalidad, es la Escala de Evaluación Familiar de Carolina del Norte, desarrollada en Estados Unidos y promovida por la *National Family Preservation Network*. La NCFAS (*North Carolina Family Assessment Scale for General Services and Reunification NCFAS-G+R*), se define como una escala de evaluación familiar integral (Valencia y Gómez, 2010) que tiene sus bases en la perspectiva ecológica del desarrollo humano desarrollada por Bronfenbrenner (1986) y su objetivo es evaluar el funcionamiento

familiar a través de indicadores empíricos, agrupados en los niveles microsistémico, mesosistémico y exosistémico (REED-ASHCRAFT, KIRK & FRASER, 2001; VALENCIA & GÓMEZ, 2010). La escala permite evaluar sobre cinco dimensiones: entorno, competencias parentales, interacciones familiares, seguridad familiar, y bienestar del niño. Para cada dimensión existen ítems con tres opciones de puntuación que van entre el +2 (clara fortaleza) hasta el -3 (problema serio) pasando por el 0 que constituye la línea base. Todos los ítems están contruidos sobre criterios considerados como estándar para la población estadounidense, existiendo traducción del instrumento al español, no así adaptación.

Junto al desarrollo de instrumentos estandarizados, ya sea uni o multidimensionales, existen también progresivos avances en torno a levantar sistemas de evaluación de parentalidad que incluyan, por ejemplo, aspectos relativos al contexto social y que consideren la parentalidad más allá de las capacidades parentales. Para el caso de Europa, el marco regulatorio de las acciones dirigidas a la protección de niños/as, ha tenido una importante orientación en la *Recomendación Rec (2006)19* (Consejo de Europa, 2006). Esta recomendación, que enfatiza el enfoque de parentalidad positiva de la especialista española María José Rodrigo (RODRIGO et al., 2010), define como padres a las personas con autoridad o responsabilidad parental; y como ejercicio de la parentalidad, a todas las funciones propias de los padres/madres relacionadas con el cuidado y la educación de los hijos. Según esta perspectiva, el ejercicio de la parentalidad se centra en la interacción padres-hijos y comporta derechos y obligaciones para el desarrollo y

realización del niño.

El enfoque de parentalidad positiva reconoce que, aun cuando la parentalidad se desarrolla en la intimidad familiar debe ser considerada como un ámbito de política pública y por lo tanto deben adoptarse todas las medidas para apoyar la parentalidad y crear las condiciones necesarias para el desarrollo de una parentalidad positiva. Así también, esta perspectiva reconoce que la parentalidad en contextos de exclusión social es particularmente difícil y recomienda un trabajo conjunto y de apoyo a las familias. Lo anterior, ha llevado a la implementación de una serie de políticas y programas con foco local, particularmente en municipios de España, cuyo eje es fortalecer la parentalidad positiva en una acción conjunta con los padres, madres y cuidadores, que se ajusta a la realidad de los contextos particulares en que ésta se desarrolla. La Federación Española de Municipios y Provincias en conjunto con el Ministerio de Sanidad y Política Social de España, ha planteado orientaciones a las corporaciones locales que ejecutan programas en el ámbito de la infancia basados en el enfoque de parentalidad positiva. Estas orientaciones se sostienen en dos supuestos clave acerca de las familias: que ellas constituyen un bien público que requiere del apoyo de toda la sociedad, y que ellas necesitan comunidades sensibles y bien cohesionadas que las ayuden a fortalecerse. En relación a este último aspecto, los autores señalan que “condiciones psicosociales como la monoparentalidad, el bajo nivel educativo, la precariedad económica y vivir en barrios violentos, entre otros aspectos, convierten la tarea de ser padre o madre en una tarea difícil” (RODRIGO et al., 2009:115).

En la experiencia del Reino Unido, por otra parte, destaca la organización de servicios a la infancia impulsada principalmente por Inglaterra. Desde el año 2000 en adelante y en virtud de un rediseño de políticas públicas, se estableció un modelo que tiene como sustento una serie de orientaciones desarrolladas a nivel de gobierno central, que otorgan el marco legal con el que deben cumplir los servicios de protección y bienestar infantil. Esto incluye la adopción de la guía *Trabajando Juntos para Proteger a los Niños, o Working Together to Safeguard Children* (HM Government, 2006). Ya con tres ediciones (2006, 2010, y 2015), esta guía establece el trabajo en coordinación intersectorial entre los organismos que trabajan con niños, desde los servicios de protección infantil hasta salud y educación, impulsando la articulación y asociación de todos los actores involucrados en la promoción del bienestar infantil. Dentro de la normativa introducida para garantizar estándares adecuados de actuación se encuentra como protocolo eje el marco para la evaluación de los niños en situación de necesidad y sus familias (*Framework for the Assessment for Children in Need and Their Families*, Department of Health, 2000), en donde la condición de necesidad alude a que el desarrollo o potencial del niño se ve interferido de no mediar atención o apoyo.

El *Framework for the Assessment for Children in Need and Their Families* (FACNF) se constituye como un enfoque de evaluación que otorga un marco de referencia teórico que orienta el accionar de los organismos y profesionales. Este marco se sustenta en una serie de

principios esenciales para desarrollar la evaluación, entre los que destacan la adopción de una perspectiva centrada en los niños, teniendo sus necesidades como foco principal, así como la adhesión a una perspectiva ecológica y del desarrollo, en la que se enfatiza la necesidad del trabajo de coordinación intersectorial y una perspectiva holística. Desde estos principios, la evaluación es vista no como un evento único y rígido, sino como un proceso continuo y dinámico, a ser dialogado con los niños y sus familias para definir el plan de intervención futuro. El modelo serviría como una especie de mapa conceptual para organizar y analizar la información que se recopila y que se sustenta en tres ejes o dominios principales que son: las necesidades de desarrollo de los niños; las capacidades de padres o cuidadores para responder apropiadamente a esas necesidades; y el impacto de factores familiares y ambientales sobre las capacidades parentales y sobre los niños.

Estos tres ejes o dominios del FACNF se representan a través de un triángulo cuya base corresponde a los factores de la familia y el contexto, el lado derecho corresponde a las capacidades parentales, y el lado izquierdo a las necesidades de desarrollo del niño/a. Se entienden estos tres aspectos como dominios interrelacionados, cada uno con un número de dimensiones cruciales. La interacción o influencia de estas dimensiones entre sí requiere una cuidadosa exploración durante la evaluación con el objetivo último de entender cómo afecta al niño/a en su familia (Department of Health, 2000).

En el FACNF, cada eje del triángulo agrupa dimensiones que se corresponden a cada uno de los tres dominios o áreas a evaluar que pertenecen ya sea a las necesidades del niño/a, las capacidades parentales para responder a las necesidades, y los factores familiares y del contexto, todos los cuales, se entiende, tienen una influencia sobre el bienestar del niño o niña. En lo concreto, el proceso involucra el uso de instrumentos derivados de este marco para la evaluación, que incluyen formatos de Derivación e Información Inicial (*Referral and Initial Information*), la Evaluación Inicial (*Initial Assessment*), y los registros de cinco evaluaciones esenciales (*Core Assesments*), divididas en niveles que se corresponden con etapas evolutivas (0-1 año, 1-2 años, 3-4 años, 5-10 años, 11-15 años y 16 años y más), lo que permite realizar la valoración del estado de las necesidades en cada niño (LÉVEILLÉ, & CHAMBERLAND, 2010). Los lineamientos gubernamentales estipulan plazos para la realización de la evaluación y para que los padres o cuidadores y el niño sean informados de cualquier decisión y sus razones (LÉVEILLÉ, & CHAMBERLAND, 2010).

Un aspecto significativo contenido en la guía *Trabajando Juntos para Proteger a los Niños*, es la necesidad de reflejar en la evaluación las características peculiares de cada niño en su contexto familiar y comunitario (HM Government, 2015). Ya anteriormente, el Decreto de la Infancia de 1989 (Children Act, 1989) señalaba la necesidad de que tanto niños como padres fueran respetados con respecto a sus estructuras familiares, cultura, religión, origen étnico, entre otros (HM Government, 2015). Esto subraya la importancia de que los

profesionales puedan estar atentos a considerar variables contextuales y culturales, siendo capaces de reflexionar en torno a estos aspectos, sin ignorarlos. Pero al mismo tiempo, se advierte sobre la no tolerancia frente a formas de maltrato validadas en función de creencias religiosas o culturales (HM Government, 2006).

Derivado del Marco para la Evaluación (FACNF), fue introducido en 2004 el *Common Assessment Framework* (CAF) o Marco de Evaluación Común, que constituye un instrumento estandarizado de evaluación y recogida de información a ser utilizado por todos los profesionales que trabajan con niños, con fines de evaluación, planificación y derivación (WHITE, HALL & PECKOVER, 2008). Se materializa en una guía protocolizada, de carácter universal, ya que no se aplica sólo en casos donde existe detección de riesgo, sino frente a la detección que haga cualquier profesional sobre necesidad de apoyo o intervención adicional en cualquier niño/a, no necesariamente derivado por motivos de protección, es decir, no necesariamente en condición de vulnerabilidad o riesgo, como es en el FACNF, sino en condición de necesidades no satisfechas o adicionales en una o más áreas (salud o educacionales, por ejemplo). Este instrumento se introdujo con la intención de contar con una herramienta que facilite la detección temprana y oportuna, con miras a promover una respuesta coordinada desde los servicios (HOLMES & MCDERMID, 2014), desde un enfoque preventivo e integrado, centrado en las necesidades de desarrollo de los niños.

En síntesis, es posible observar que más que centrarse en

conceptualizar la parentalidad como cualidad de los padres o enfatizar en su evaluación, el modelo FACNF busca situar como eje del proceso las necesidades evolutivas de cada niño, observando y diagnosticando los posibles obstáculos para satisfacerlas desde las capacidades parentales y el contexto que rodea al niño. El modelo pone así el acento en informar sobre los apoyos necesarios para superar esos obstáculos y subraya la importancia de brindar servicios oportunos desde un abordaje preventivo, relevando lo que se denomina *child-centred approach* (enfoque centrado en el niño).

Esta estrategia impulsada por Inglaterra en torno al diseño e implementación tanto de una evaluación y otorgamiento de servicios coordinados forma parte de las orientaciones derivadas de la iniciativa contenida en el documento oficial *Every Child Matters* (Todo niño importa), introducida el año 2003, y que fijó como criterios para toda evaluación y objetivos a alcanzar el logro de cinco resultados o metas esenciales para cada niño. Estos son: estar física y mentalmente sano; estar seguro, protegido de maltrato y negligencia; disfrutar y obtener logros en habilidades necesarias para la vida; contribuir positivamente a la comunidad; y tener un bienestar económico que asegure el desarrollo del potencial (Department for Education and Skills [DfES], 2003).

LÉVEILLÉ Y CHAMBERLAND (2010), encontraron evidencia de la aplicación de este modelo en 15 países que incluyen Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Escocia, Francia y Suecia, entre otros. Como se ha señalado, la introducción de este marco de

referencia supone la adopción de un enfoque integrador que articula como parte esencial del proceso evaluativo tanto necesidades del desarrollo de cada niño, capacidades parentales para su satisfacción y condiciones contextuales, situando a los niños como foco principal.

En otra experiencia de carácter internacional, es posible señalar que, en Francia y Canadá, se utiliza en algunos organismos públicos la Guía de Evaluación de Capacidades Parentales de Steinhauer (*Guide d'évaluation des capacités parentales*), conocida como modelo Toronto. Este instrumento, desarrollado en Canadá por el psicólogo Paul Steinhauer y un equipo interdisciplinario en 1993, ha sido adaptado en varias ocasiones por el Centro Juventud de Montreal (Centre Jeunesse de Montréal, 2014). El objetivo de este instrumento es identificar las fortalezas y debilidades para focalizar la intervención con la familia apuntando a su fortalecimiento. Se centra en nueve tópicos, de entre los cuales sólo uno lo constituyen las competencias parentales: contexto sociofamiliar, salud y el desarrollo del niño, apego, competencias parentales, control de impulsos, reconocimiento de la responsabilidad, factores personales que afectan las capacidades parentales, la red social y la historia de la familia en los servicios clínicos. Este instrumento ha sido adaptado también en Suiza donde se aplica desde el año 2008 bajo el nombre de *Référentiel d'évaluation du danger encouru par l'enfant et des compétences parentales* (Referencial de evaluación del riesgo que corre el niño y competencias parentales). Este instrumento evalúa en torno a 13 criterios y para cada uno de ellos establece tres niveles: bienestar, riesgo, maltrato. La principal diferencia radica en que esta versión de la Guía de Steinhauer

si bien recurre a una valoración de carácter más bien cualitativa pretende objetivar la evaluación. Incorpora además otras dimensiones como, por ejemplo: la dinámica transgeneracional, los riesgos físico, sexual y psicológico, y la implicación del profesional que evalúa, como un mecanismo de autocontrol de la evaluación realizada (Service de protection de la jeunesse, 2008).

Entre otras experiencias a nivel internacional, también en Canadá, la preocupación por los instrumentos de evaluación ha constituido un tema de investigación para el Centre Jeunesse de Montréal (Québec), y han llegado a elaborar un inventario de instrumentos clínicos en negligencia, siendo ésta la categoría en torno a la que han focalizado su acción (TURCOTTE, PILOTE, CHÂTEAUNEUF, LAMONDE & YOUNG, 2012). En este inventario y después de haber registrado y catalogado una gran cantidad y diversidad de instrumentos, los autores proponen 26 instrumentos para abordar la negligencia hacia los niños/as. Estos 26 instrumentos fueron agrupados en cinco grandes categorías teniendo en cuenta los diversos dominios de influencia sobre la negligencia: (1) instrumentos focalizados en negligencia; (2) instrumentos multifactoriales que tienen en cuenta varios dominios de influencia sobre la negligencia; (3) instrumentos de evaluación de capacidades parentales; (4) instrumentos de evaluación del medio ambiente social y familiar del niño/a; (5) instrumentos de evaluación del desarrollo físico, emotivo y conductual del niño/a. Este inventario permite revalorar los procesos de evaluación atendiendo a la diversidad de aspectos involucrados en las diferentes perspectivas en torno a la protección de niños/as

evidenciando la necesidad de contar con instrumentos de carácter integrador y multidimensionales.

En este sentido es que paralelamente al desarrollo de instrumentos, se han venido implementando también iniciativas que pretenden abordar la evaluación de parentalidad dentro de procesos integrales de atención a niños y niñas que han sufrido vulneración de sus derechos. Es el caso de la iniciativa canadiense AIDES, Acción Intersectorial para el Desarrollo de los Niños y su Seguridad (*Action intersectorielle pour le développement des enfants et leur sécurité*). Más que de una evaluación, se trata de una práctica innovadora de análisis e intervención con el fin de mejorar la colaboración entre los padres y los profesionales involucrados en el bienestar, el desarrollo y la seguridad de los niños que atraviesan por situaciones de necesidades complejas. AIDES, ha sido desarrollada en Québec, en una asociación entre investigadores y profesionales del ámbito de la práctica, y recoge la experiencia del *Framework for the Assessment for Children in Need and their Families (FACNF)*, del Reino Unido. Esta iniciativa propone, sobre la base del triángulo propuesto por el *FACNF*, utilizar un marco de análisis centrado en las necesidades generales del desarrollo infantil; que fue llevado a un cuaderno de trabajo adaptado a las diferentes etapas de desarrollo de niños/as. Este cuaderno, llamado *CABE* por sus iniciales en francés (*Cahier d'analyse des besoins de l'enfant*), es trabajado por los profesionales en forma colaborativa con los padres/madres y sus hijos/as. (CHAMBERLAND et al., 2012). En su aplicación, se busca completar el *CABE* con los padres y el niño/a (si él tiene la edad suficiente), lo que permite recoger y analizar la

información sobre los elementos del marco de análisis. Esta iniciativa propone utilizar un enfoque participativo con los padres en todas las etapas de la intervención (análisis, planificación de la acción, implementación y revisión), e implicar a los agentes sociales de la red en la identificación conjunta de acciones profesionales que surgen de la comprensión común de las necesidades del niño y su familia.

Para la iniciativa *AIDES* no es la evaluación lo importante sino lo que los padres/madres pueden identificar como significativo en relación a las necesidades de sus hijos/as, lo que se traduce en el establecimiento de manera contextualizada de los objetivos de intervención. El *CABE*, permite identificar las necesidades de niños/as por un lado, y las respuestas de los padres/madres a dichas necesidades por otro, junto con identificar los aspectos familiares y medioambientales que inciden en la respuesta de los padres a las necesidades de sus hijos/as, otorgándole un valor muy relevante a aquellos aspectos que están en el entorno de la relación padres hijos (CHAMBERLAND et al., 2012).

#### **4. IMPORTANCIA DE LOS CONTEXTOS SOCIALES Y CULTURALES PARA LA COMPRENSION DE LA PARENTALIDAD**

La preocupación por los contextos en los que se encuentran las familias no es reciente, ya BRONFENBRENNER (1985) advertía acerca de la importancia de estudiar las circunstancias en que las

familias desarrollaban los procesos de crianza destacando la necesidad de considerar en la evaluación lo que llamó las fuerzas ambientales que deben soportar las familias en la sociedad contemporánea y los efectos que ellas tienen en las propias familias consideradas como contextos de crianza del niño (BRONFENBRENNER, 1985). Esta importancia de los múltiples contextos en los que las familias se desarrollan, se ha ido reconociendo paulatinamente, principalmente como vinculados a los procesos de crianza. En relación a algunos de estos aspectos que interfieren en la vivencia de la parentalidad, dado que se vinculan con estresores que sufren los padres, se encuentran por ejemplo la dedicación laboral, el número de hijos y la percepción de dificultad en el cuidado de los hijos (PÉREZ, LORENCE y MENÉNDEZ, 2010).

Como otro aspecto del contexto de la parentalidad, entre los investigadores existe acuerdo respecto de que la relación de pareja entre los padres repercute en la vivencia de la parentalidad (BUEHLER, & GERARD, 2002; COWAN, & COWAN, 2002; CUMMINGS, & DAVIES, 2002; WEBSTER-STRATTON, & HAMMOND, 1999; GERARD, KRISHNAKUMAR, & BUEHLER, 2006). La mayoría de las investigaciones refieren que la relación conyugal no es independiente de la parentalidad y que el conflicto conyugal, puede interferir en la relación parental e incluso generar dificultades para el desarrollo de los niños/as (KITZMANN, 2000; KRISHNAKUMAR Y BUEHLER, 2000; LINARES, 2002; MOSMANN y WAGNER, 2008); cuestión que, paradójicamente, aparece escasamente abordada en los instrumentos que actualmente se

utilizan para evaluar parentalidad. De acuerdo a estos autores, al asumir una perspectiva multidimensional y ecológica, es necesario reconocer la interdependencia de los diferentes subsistemas de los que se componen las familias y a su vez la forma en que son influenciados por el contexto en que se desenvuelven. Es así que resulta evidente la co-ocurrencia de tensión y conflicto tanto a nivel de la pareja parental como en la relación padres/hijos, por cuanto las tensiones emergentes terminan contaminando toda la vida familiar (GERARD et al., 2006; MOSMANN y WAGNER, 2008).

A partir de lo anterior es posible reconocer la incorporación de aspectos de contexto en algunos de los enfoques de parentalidad más relevantes en la actualidad. Es el caso del enfoque de parentalidad positiva, que reconoce que “la tarea de ser padres y madres no se ejerce en un vacío, ni depende exclusivamente de las características de los progenitores. Se ejerce dentro de un espacio ecológico cuya calidad depende de tres tipos de factores” (RODRIGO et al., 2010:13). Estos factores serían, de acuerdo a estos autores, el contexto psicosocial en el que vive la familia, las necesidades evolutivo/ educativas de los niños/as, y las capacidades de los padres y madres para ejercer una parentalidad positiva. De esta forma, para entender y valorar cómo se está llevando a cabo la tarea parental, sería preciso tener en cuenta estos aspectos que consideran tanto las condiciones externas a la familia, como aquellas de su interior.

Al respecto, para la autora CATHERINE SELLENET (2007a), la importancia de los contextos en la parentalidad es incontestable.

Para ella, los que pueden tener mayor incidencia en la parentalidad son principalmente el contexto jurídico, es decir las leyes sobre familia que enmarcan el actuar de los padres (biológicos o no) en relación a los derechos y deberes de padres e hijos; los contextos social, económico y cultural, el contexto afectivo y familiar, y el contexto institucional de las intervenciones que el sistema social, público o privado, realizan sobre las familias. En relación a esto último, que no aparece tan claramente en las experiencias revisadas, Sellenet señala que toda intervención sobre la parentalidad debería entonces interrogar las representaciones, los códigos, los valores educativos de cada uno – profesionales y familias. Lo más común, según la autora, es que esto quede en el dominio de lo implícito, como si esos valores educativos fuesen universalmente compartidos (SELLENET, 2007a). Esto último sugiere la importancia de considerar por una parte la ingerencia de las instituciones, particularmente del Estado sobre las familias, y, por otra parte, toda la dimensión simbólica de los valores y creencias que son parte también del contexto de los grupos familiares.

La consideración de aspectos socio culturales en relación a la parentalidad ha sido relevada no sólo por la alusión a la diversidad de orígenes culturales, sociales e incluso nacionales (BORNSTEIN, 2019), sino también en relación a las dificultades por falta de pertinencia cultural, que experimentan las familias no occidentales al enfrentar procesos de evaluación bajo criterios estandarizados (CHOATE & MCKENZIE, 2015). La realización de evaluaciones y el establecimiento de procesos de intervención a partir de una definición eurocéntrica de familia que no considera las creencias acerca de la vida

familiar, por ejemplo de los pueblos originarios, junto con no considerar las situaciones de pobreza y escaso acceso a servicios, o el trauma intergeneracional, es reflejo del discurso colonial con el que se ha tratado a las familias de pueblos originarios (CHOATE Y LINDSTROM, 2018), como ha sido en la mayor parte de los países latinoamericanos.

Entre los esfuerzos por proponer un tipo de evaluación que considere una concepción de parentalidad multidimensional y que se haga cargo de la complejidad del ser padres/madres atendiendo a la particularidad de experiencias y de contextos sociales y culturales, destaca el Modelo de Evaluación de Condiciones para la Parentalidad (MECeP) que se desprende del Enfoque de condiciones para la parentalidad desarrollado en Chile (CABROLIÉ y SANHUEZA, 2016). Este modelo propone una evaluación de las condiciones que pueden estar facilitando o dificultando la parentalidad, sin centrar la mirada exclusivamente en los sujetos individuales o en sus atributos. El MECeP considera tres dimensiones para el proceso de evaluación: condiciones del contexto sociocultural, condiciones de padres/madres o cuidadores, y condiciones de niños/niñas (CABROLIÉ y SANHUEZA, 2017). La evaluación es de carácter cualitativa, no estandarizada, y señala los aspectos a trabajar con la familia evaluada, es decir se trabaja aquello que puede estar dificultando la parentalidad, recurriendo como recurso a aquello que emerge facilitando la parentalidad. Contempla, entre un total de 19 subdimensiones, la diversidad de contextos socioculturales, de sistemas de creencias, de pertenencia cultural, de configuraciones familiares y las

particularidades de cada niño/niña. Destaca el hecho de que se trata de un modelo de evaluación surgido en contexto latinoamericano, y recoge algunos de los planteamientos críticos a la perspectiva de competencias o capacidades parentales (parenting skills) como los de la autora Catherine Sellenet (2009), junto con proponer una perspectiva basada en el reconocimiento de la diversidad de formas de construir familia.

## **5. COMENTARIO FINAL**

La revisión crítica realizada ha intentado mostrar que la evidencia internacional en torno al desarrollo de propuestas de evaluación de parentalidad ha avanzado hacia generar modelos integradores que no sólo consideren variables individuales, sino que permitan situar los contextos particulares en los que cada familia vivencia la parentalidad así como también las condiciones aportadas tanto por los padres como por los propios niños/as. Subyace en esta perspectiva crítica la noción de multidimensionalidad, que se hace eco del reconocimiento de la complejidad y multiplicidad de aspectos a considerar en una evaluación integrada, que supere la tradición estandarizada y reduccionista que supone observar la parentalidad sólo desde el nivel individual y de los desempeños de quienes la vivencian, descuidando la referencia a realidades sociales y culturales diversas que la rodean. La consideración de las particularidades sociales y culturales en los procesos de evaluación de parentalidad, puede llevar a establecer procesos de cambio con las familias que aseguren el pleno

respeto a los derechos de niños y niñas.

## 6. REFERENCIAS

- ASTUDILLO Octavio., GÁLVEZ Ivannia., RETAMALES Claudio., ROJAS May-Lin. & SARRIA Wilson. 2010. “Evaluación de habilidades parentales, desde profesionales del ámbito del derecho de familia”. En **Revista Salud y Sociedad**, Vol. 1, No 3: 186-204. Universidad Católica del Norte. Antofagasta (Chile). doi:10.22199/S07187475.2010.0003.00004
- BALLESTER, Lluís. & POZO, Rosario. 2014. “Una proposta d’aplicació del programa de competències familiars (PCF) en famílies monomarentals en contextos de vulnerabilitat social”. **Anuari de l’Educació de les Illes Balears. Pollença** (Illes Balears): Fundació Guillem Cifre de Colònia. (España).
- BARUDY, Jorge. & DANTAGNAN, Maryorie. 2006. **Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia**. Gedisa, Barcelona (España).
- BARUDY, Jorge. & DANTAGNAN, Maryorie. 2010. **Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental**. Gedisa. Barcelona (España).
- BENEDEK, Therese. 1959. “Parenthood as a developmental phase: a contribution to the libido theory”. En **Journal of the American Psychoanalytic Association**, Vol. 3, No 7: 389-417. San Francisco (USA). doi: 10.1177/000306515900700301
- BORNSTEIN, Marc H. (Ed.). 2019. **Handbook of Parenting: Volume 4. Social conditions and applied parenting**. Third edition. Routledge, New York (USA).
- BRONFENBRENNER, Urie. 1985. “Contextos de crianza del niño. Problemas y prospectiva”. En **Infancia y Aprendizaje**, No 29: 45-55.
- BRONFENBRENNER, Urie. 1986. “Ecology of the family as a context for human development: Research perspectives”. En

- Developmental Psychology**, Vol. 22, No 6: 723-742. (USA).  
<http://dx.doi.org/10.1037/0012-1649.22.6.723>
- BRUEL, Alain, FAGET, Jacques, JACQUES, Lucille, JOECKER, Monique, NEYRINCK, Claire & POUSSIN, Gérard. 2001. **De la parenté à la parentalité. Collection Maison des droits des enfants et des jeunes**. Ramonville-Saint-Agne: Editions Érès. (Francia).
- BUEHLER, Cheril, & GERARD, Jean. M. 2002. "Marital conflict, ineffective parenting, and children's and adolescents' maladjustment". En **Journal of Marriage and Family**, Vol. 64, No 1: 78-92. (USA). doi: 10.1111/j.1741-3737.2002.00078.x
- BUSTELO, Eduardo. 2005. "Infancia en indefensión". En **Salud Colectiva**, Vol. 1, No 3: 253-284. Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires (Argentina).
- CABROLIÉ, Magaly & SANHUEZA, Lilian. 2016. Una mirada crítica desde el Trabajo Social chileno a la política pública de infancia. El enfoque de condiciones en la evaluación de la parentalidad. En: Mónica De Martino y Víctor Giorgi (Coords.). **Miradas Iberoamericanas sobre prácticas profesionales en el campo familiar**. Montevideo: UDELAR y Edit. EPPAL. Montevideo (Uruguay).
- CABROLIÉ, Magaly & SANHUEZA, Lilian. 2017. La evaluación de Parentalidad en el marco de la Política de Protección de Derechos en Chile: Consideraciones del Modelo de Evaluación de Condiciones para la Parentalidad (MECeP). En **Revista Señales**, Vol. 9, No 16: 68-82. Santiago (Chile).
- CENTRE JEUNESSE DE MONTREAL-INSTITUT UNIVERSITAIRE. 2014. Guide d'évaluation des capacités parentales au CJM-IU: basé sur les grilles d'évaluation du Groupe du Toronto Parenting Capacity Assessment Project (Guide de Steinhauer 0 à 5 ans). 4a. ed., CJM-IU, Montréal (Canadá).
- CHAMBERLAND, Claire, LACHARITE, Carl, CLEMENT, Marie-Eve, DUFOUR, Sarah & LEMAY, Louise. 2012. **Initiative AIDES. Rapport Final d'évaluation**. Montréal, Québec. (Canadá).

- CHAMBERLAND, Claire, LEVEILLE, Sophie & TROCME, Nico. 2007. *Enfants à protéger. Parents à aider. Des univers à rapprocher.* Québec: Université du Québec. (Canadá).
- CHOATE, Peter & MCKENZIE, Amber. 2015. "Psychometrics in Parenting Capacity Assessments: A problem for Aboriginal parents". En **First peoples: Child and family review**, Vol. 10, No 2: 31-43. First Nations Child & Family Caring Society of Canada. Ottawa (Canadá).
- CHOATE, Peter & LINDSTROM, Gabrielle. 2018. "Parenting Capacity Assessment as a Colonial Strategy". En **Canadian Family Law Quarterly**, Vol. 37, No 4: 41-60. En: <https://www.researchgate.net/publication/323268756> (Canadá).
- CILLERO, Miguel. 2009. "Derechos del niño: de la proclamación a la protección efectiva". *Justicia y derechos del niño*, No 3: 49-63. UNICEF.
- CONSEJO DE EUROPA. 2006. Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. Disponible en: <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST263ZI121295&id=121295> Consultado el: 20.03.2018
- COWAN, Philip A., & COWAN, Carolyn Pape. 2002. "Interventions as tests of family systems theories: Marital and family relationships in children's development, and psychopathology". En **Development and Psychopathology**. Special issue on Interventions as tests of theories, Vol. 14, No 4: 731-760. (Reino Unido). doi: 10.1017.S0954579402004054
- CUMMINGS, Edward Mark & DAVIES, Patrick T. 2002. "Effects of marital conflict on children: recent advances and emerging themes in process-oriented research". En **Journal of Child Psychology and Psychiatry**, Vol. 43, No 1: 31-63. (Reino Unido).
- DE MARTINO, Mónica. 2010. "Ocho notas críticas sobre políticas de protección de derechos a niños y adolescentes en América Latina". En **Revista CUHSO**, Vol. 20, No 2: 31-48. Temuco (Chile).
- DEPARTMENT FOR EDUCATION AND SKILLS (DFES). 2003.

- Every Child Matters. London: The Stationery Office. Disponible en:  
<https://www.education.gov.uk/consultations/downloadableDocs/EveryChildMatters.pdf> Consultado el: 20.04.2018.
- DEPARTMENT OF HEALTH, DEPARTMENT FOR EDUCATION AND EMPLOYMENT AND HOME OFFICE. 2000. Framework for the Assessment of Children in Need and their Families. London: The Stationary Office. Available at: <http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20130401151715/http://www.education.gov.uk/publications/eOrderingDownload/Framework%20for%20the%20assessment%20of%20children%20in%20need%20and%20their%20families.pdf> (Reino Unido).
- DUPPONG, Kristin; HUSCROFT-D'ANGELO, Jacqueline; TROUT, Alexandra; GRIFFITH, Annette & EPSTEIN, Michael. 2014. "Assesing parenting skills and attitudes: A review of the psychometrics of parenting measures". En **Journal of Child and Family Studies**, Vol. 23, No 5: 812-823. (USA) doi: 10.1007/s10826-013-9733-2
- GERARD, Jean, KRISHNAKUMAR, Ambika, & BUEHLER, Cheryl. 2006. "Marital conflict, parent-child relations, and youth maladjustment. A longitudinal Investigation of Spillover Effects". En **Journal of Family Issues**, Vol. 27, No 7: 951-975. (USA). doi: 10.1177/0192513X05286020
- GÓMEZ, Esteban & KOTLIARENCO, María Angélica. 2010. "Resiliencia familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas". En **Revista de Psicología**, Vol. 19, No 2: 103-131. Universidad de Chile. Santiago (Chile).
- GRANADA, Patricia & DOMÍNGUEZ, Elsy. 2012. "Las Competencias Parentales en contextos de desplazamiento forzado". En **Revista Psicología desde el Caribe**, Vol. 29, No 2: 456-482. Universidad del Norte. Barranquilla (Colombia).
- HM GOVERNMENT. 2006. **Working Together to Safeguard Children: A guide to inter-agency working to safeguard and promote the welfare of children**. TSO, London (Reino Unido).

- HM GOVERNMENT. 2015. **Working Together to Safeguard Children: A guide to inter-agency working to safeguard and promote the welfare of children.** TSO, London (Reino Unido).
- HOLMES, Lisa & MCDERMID, Samantha. 2014. "The Common Assessment Framework: the impact of lead professional on families and professionals as part of a continuum of care in England". En **Child & Family Social Work**, Vol. 21, No 4: 530-538. (Reino Unido). doi: 10.1111/cfs.12174
- HOUZEL, Didier. 1999. **Les enjeux de la parentalité.** Ramonville-Saint-Agne: Erès. (Francia).
- JOCILES, María Isabel., RIVAS, Ana María., MONCO, Beatriz., VILLAMIL, Fernando. y DIAZ, Pablo. 2008. "Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección". En **Portularia**, Vol. 8, No 1: 265-274. Universidad de Huelva. Huelva (España).
- KITZMANN, Katherine. M. 2000. "Effects of marital conflict on subsequent triadic family interactions and parenting". En **Developmental Psychology**, Vol. 36, No 1: 3-13. (USA). doi: 10.1037/0012-1649.36.1.3
- KRISHNAKUMAR, Ambika & BUEHLER, Cheryl. 2000. "Interparental conflict and parenting behaviors: A meta-analytic review". En **Family Relations**, Vol. 49, No 1: 25-44. (USA). doi: 10.1111/j.1741-3729.2000.00025.x
- LABUZAN-LOPEZ, Erika. 2015. What is the difference between Parenting and Parenthood. Disponible en: <http://www.erikalabuzanlopeztherapy.com/blog-psychotherapy-clearlake-houston/2015/9/1/what-is-the-difference-between-parenting-and-parenthood> Consultado el: 10.12.2018
- LAMOUR, Martine & BARRACO, Marthe. 1998. **Souffrances autour du berceau-Des émotions au soin.** Gaëtan Morin, Paris (Francia).
- LEVEILLE, Sophie & CHAMBERLAND, Claire. 2010. "Toward a general model for child welfare and protection services: A meta-evaluation of international experiences regarding the adoption of the Framework for the Assessment of Children in Need and Their Families (FACNF)". En **Children and Youth Services**

- Review**, Vol. 32, No 7: 929-944. (USA). doi: 10.1016/j.childyouth.2010.03.009
- LINARES, Juan Luis. 2002. **Del abuso y otros desmanes**. Barcelona: Paidós. (España).
- MARTIN, Claude. 2003. **La parentalité en questions. Perspectives sociologiques. Rapport pour le Haut Conseil de la Population et de la Famille**, France. (Francia).
- MELER, Irene. 2010. “Amor y poder entre los géneros”. En **Subjetividad y Procesos Cognitivos**, Vol. 14, No 1: 187-203. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. (Argentina).
- MOSMANN, Clarisse & WAGNER, Adriana. 2008. “Dimensiones de la conyugalidad y de la parentalidad: un modelo correlacional”. En **Revista Intercontinental de Psicología y Educación**, Vol. 10, No 2: 79-103. Universidad Intercontinental. (México).
- PÉREZ, Javier, LORENCE, Bárbara & MENÉNDEZ, Susana. 2010. “Estrés y competencia parental: un estudio con madres y padres trabajadores”. En **Suma Psicológica**, Vol. 17, No 1: 47-57. Konrad Lorenz Fundación Universitaria. Bogotá (Colombia).
- PILOTTI, Francisco. 2001. **Globalización y convención sobre los derechos del niño: el contexto del texto**. División de Desarrollo Social CEPAL–ECLAC, Santiago de Chile. (Chile).
- REED-ASHCRAFT, Kellie, KIRK, Raymond & FRASER, Mark. 2001. The reliability and validity of the North Carolina Family Assessment Scale. En **Research on Social Work Practice**, Vol. 11, No 4: 503-520. (USA). doi:10.1177/104973150101100406
- RIVAS, Ana María. 2012. “El ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas”. En **Portularia**, Vol. 12, No 2: 29-41. Universidad de Huelva. Huelva (España). doi: 10.5218/PRTS.2012.0042
- RODRIGO, María José, MÁIQUEZ, María Luisa & MARTÍN, Juan Carlos. 2010. Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Disponible en:

<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/folletoParentalidad.pdf> Consultado el: 15.07.2018

- RODRIGO, María José, MARTÍN, Juan Carlos, CABRERA, Eduardo & MÁIQUEZ, María Luisa. 2009. “Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial”. En **Psychosocial Intervention**, Vol 18, No 2: 113-120. Madrid (España). <https://doi.org/10.5093/in2009v18n2a3>
- RODRÍGUEZ, Guacimara, CAMACHO, Juan, RODRIGO, María José, MARTÍN, Juan Carlos & MÁIQUEZ, María Luisa. 2006. “La evaluación del riesgo psicosocial en las familias canarias usuarias de los servicios sociales municipales”. En **Psicothema**, Vol. 18, No 2: 200-206. Universidad de Oviedo. (España).
- ROJAS, Jorge. 2001. “Los niños y su historia: un acercamiento conceptual teórico desde la historiografía”. *Pensamiento Crítico*. En **Revista Electrónica de Historia**, No 1: 1-39. (Chile). En: [http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/rojasfj/rojasfj0006.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/rojasfj/rojasfj0006.pdf)
- ROMERO, Fermín. 2007. “La construcción de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre-hijo. El papel del mediador familiar”. En **Ciencias Psicológicas**, Vol. 1, No 2: 119-133. Universidad Católica del Uruguay. Montevideo (Uruguay). <https://doi.org/10.22235/cp.v0i1.544>
- SANCHEZ, Mariela. 2016. “Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad”. En **Revista Opción**, Vol. 32, No 13: 921-953. Universidad del Zulia. Maracaibo (Venezuela).
- SELLENET, Catherine. 2007a. **La parentalité décryptée. Pertinence et dérives d’un concept**. L’Harmattan, Paris (Francia).
- SELLENET, Catherine. 2007b. **Les compétences parentales: un continent inexploré et accidenté. 2e Conférence sur la protection de l’enfance. 16 novembre 2007**. Montpellier. (Francia).
- SELLENET, Catherine. 2009. “Approche critique de la notion de «compétences parentales»”. En **La revue internationale de l’éducation familiale**, Vol. 2, No 26: 95-116. Paris (Francia).

- SELLENET, Catherine & VERDIER, Pierre. 2013. **La nouvelle autorité parentale et les actions de soutien à la parentalité.** Berger-Levrault, Paris (Francia).
- SERVICE DE PROTECTION DE LA JEUNESSE. 2008. Référentiel d'évaluation du danger encouru par l'enfant et des compétences parentales. Département de la formation, de la jeunesse et de la culture. Canton de Vaud, Suisse. (Suiza).
- TURCOTTE, Genevieve, PILOTE, Chantal, CHATEAUNEUF, Doris, LAMONDE, Genevieve & YOUNG, Suzanne. 2012. Inventaire des outils cliniques en négligence. Rapport de recherche, **Rapport final présenté au ministère de la Santé et des Services sociaux du Québec**, Montréal: CJM-IU et Québec: RUIJ et CJQ-IU. (Canadá).
- VALENCIA, Edgar. & GÓMEZ, Esteban. 2010. Una Escala de Evaluación Familiar Eco-Sistémica para Programas Sociales: Confiabilidad y Validez de la NCFAS en Población de Alto Riesgo Psicosocial. En **Revista PSYKHE**, Vol. 19, No 1: 89-103. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago (Chile).
- VARGAS, Jael, LEMOS, Viviana & RICHAUD, María Cristina. 2017. Programa de fortalecimiento Parental en contextos de vulnerabilidad social: una Propuesta desde el ámbito escolar. Interdisciplinaria. **Centro Interamericano de Investigaciones Psicológicas y Ciencias Afines (CIIPCA)**. Vol. 34, No 1: 157-172. Buenos Aires (Argentina).
- WATERS, Everret & SROUFE, L. Alan. 1983. "Social competence as a developmental construct". En **Developmental Review**, Vol. 3, No 1: 79-97. (USA). [https://doi.org/10.1016/0273-2297\(83\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0273-2297(83)90010-2)
- WEBSTER-STRATTON, Carolyn & HAMMOND, Mary. 1999. "Marital conflict management skills, parenting style, and early-onset conduct problems: Processes and pathways". En **Journal of Child Psychology and Psychiatry**, Vol. 40, No 6: 917-927. (Reino Unido).
- WHITE, Angela. 2005. **Assessment of Parenting capacity. Literature Review.** Centre for Parenting and Research. Department of Community Services. Ashfield (Australia).

WHITE, Sue, HALL, Christopher, & PECKOVER, Sue. 2008. "The Descriptive Tyranny of the Common Assessment Framework: Technologies of Categorization and Professional Practice in Child Welfare". En **British Journal of Social Work**, Vol. 39, No 7: 1197-1217. (Reino Unido) doi:10.1093/bjsw/bcn053.





**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

# **opción**

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 35, N° 89-2, (2019)

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.  
Maracaibo - Venezuela

**[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)**

**[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)**

**[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)**